

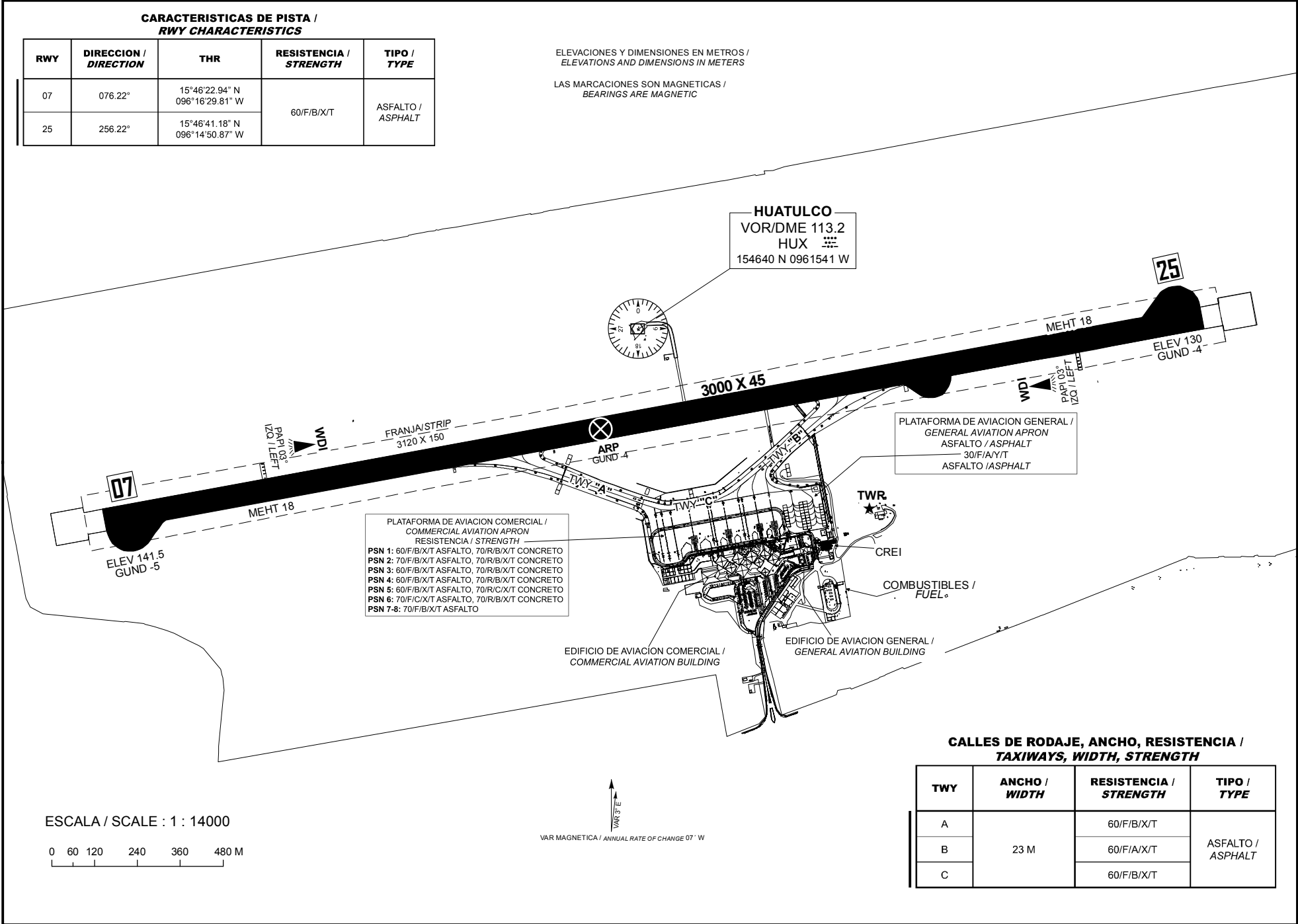
TWR	118.0
APP	123.5
VOR/DME	113.2
AFTN - MMBT	

CARACTERISTICAS DE PISTA /
RWY CHARACTERISTICS

RWY	DIRECCION / DIRECTION	THR	RESISTENCIA / STRENGTH	TIPO / TYPE
07	076.22°	15°46'22.94" N 096°16'29.81" W	60/F/B/X/T	ASFALTO / ASPHALT
25	256.22°	15°46'41.18" N 096°14'50.87" W		

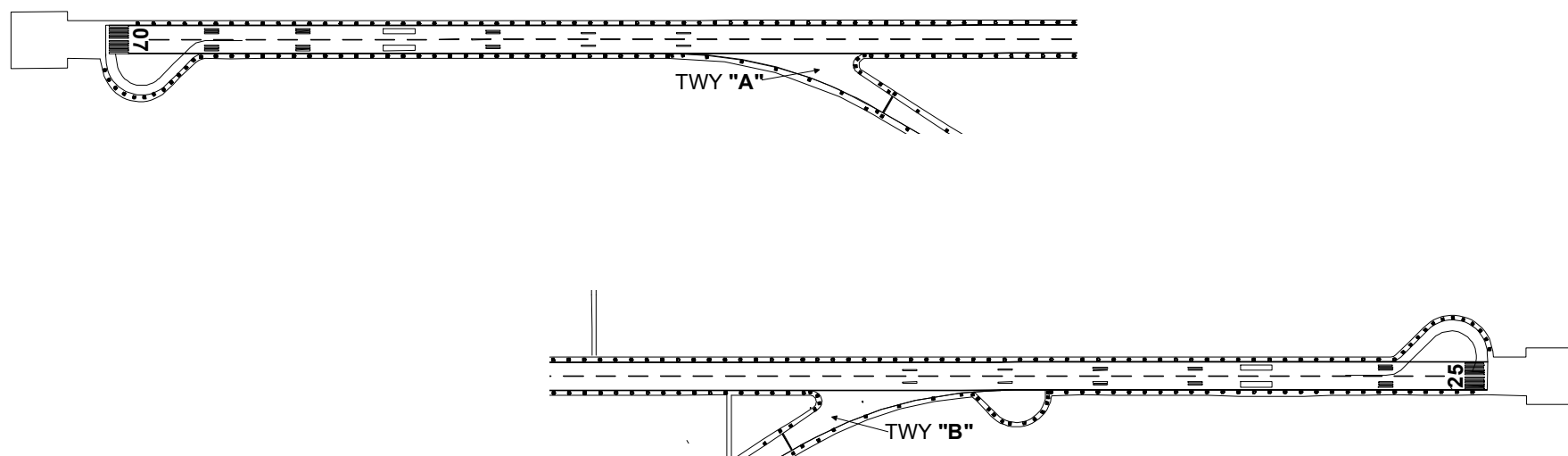
ELEVACIONES Y DIMENSIONES EN METROS /
ELEVATIONS AND DIMENSIONS IN METERS

LAS MARCACIONES SON MAGNETICAS /
BEARINGS ARE MAGNETIC



TWR	118.0
APP	123.5
VOR/DME	113.2
AFTN - MMBT	

SEÑALES Y AYUDAS LUMINOSAS **RWY 07/25** Y CALLES DE RODAJE DE SALIDA
MARKING AND LIGHTING AIDS **RWY 07/25** AND EXIT TWY



ELEVACIONES Y DIMENSIONES EN METROS /
ELEVATIONS AND DIMENSIONS IN METERS

LAS MARCACIONES SON MAGNETICAS /
BEARINGS ARE MAGNETIC

VAR MAGNETICA / ANNUAL RATE OF CHANGE 07° W

ESCALA / SCALE : 1 : 11000

0 50 100 200 300 400 M

MÍNIMOS METEOROLÓGICOS		
*VER NOTA 1		
MÍNIMOS DE DESPEGUE		
INSTALACIONES	RVR/VIS ¹	EQUIVALENCIA SM
REFERENCIA VISUAL ADECUADA ² (SOLO DIURNA)	500 M/1 600 FT	1/2
LUCES DE BORDE DE PISTA O SEÑALES DE EJE DE PISTA ³	400 M/1 300 FT	1/4
LUCES DE BORDE DE PISTA Y SEÑALES DE EJE DE PISTA ³	300 M/1 000 FT	1/5

1. Quien pilotea la aeronave deberá evaluar la TDZ RVR/VIS.
2. Referencia visual adecuada significa que el piloto puede identificar continuamente la superficie de despegue y mantener el mando direccional.
3. Para operaciones nocturnas se dispone de por lo menos luces de borde de pista y luces de extremo de pista.
4. El RVR requerido se logra para todos los RVR pertinentes.

NOTA 1. LOS MÍNIMOS DE DESPEGUE, QUE SON PERTINENTES A LA MANIOBRA MISMA DE DESPEGUE, NO DEBERÍAN CONFUNDIRSE CON LOS MÍNIMOS METEOROLÓGICOS REQUERIDOS PARA INICIAR EL VUELO. PARA LA INICIACIÓN DEL VUELO, LOS MÍNIMOS METEOROLÓGICOS DE SALIDA EN EL AERÓDROMO NO DEBERÍAN SER INFERIORES A LOS MÍNIMOS APLICABLES PARA EL ATERRIZAJE EN DICHO AERÓDROMO A MENOS QUE SE DISPONGA DE UN AERÓDROMO DE ALTERNATIVA POSDESPEGUE ADECUADO. EL AERÓDROMO DE ALTERNATIVA POSDESPEGUE DEBERÍA TENER CONDICIONES METEOROLÓGICAS E INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL ATERRIZAJE DEL AVIÓN EN CONFIGURACIONES NORMALES Y NO NORMALES PERTINENTES A LA OPERACIÓN.

LOS MÍNIMOS DE DESPEGUE INDICADOS EN LA TABLA ANTERIOR DEBERÁN DE SER AJUSTADOS POR CADA OPERADOR TOMANDO EN CUENTA FACTORES COMO LA PERFORMANCE DE LA AERONAVE, LAS AYUDAS VISUALES E INSTALACIONES DISPONIBLES EN EL MOMENTO DE LA OPERACIÓN, ASÍ COMO LAS CONDICIONES FUERA DE LO NORMAL, COMO FALLAS DEL MOTOR.

LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS VALORES DE LA TABLA ESTÁN DETERMINADOS TOMANDO EN CUENTA OPERACIONES NORMALES Y TODOS LOS MOTORES EN FUNCIONAMIENTO.

NOTAS / REMARKS:

RWY 07 TRANSITO A LA DERECHA

PROHIBIDO EL ESTACIONAMIENTO EN LAS POSICIONES DE LA 1 A LA 4 DE LA PLATAFORMA COMERCIAL A LAS AERONAVES TURBO REACTORAS CON EL APU INOPERATIVO Y QUE NO CUENTEN CON GPU EN AEROPUERTO. LAS AERONAVES DEBERÁN SOLICITAR ESTACIONAMIENTO EN POSICIONES 5, 6, 6A O 7

PROHIBIDAS LAS OPERACIONES DE HELICOPTEROS EN PLATAFORMA DE AVIACION COMERCIAL

TODAS LAS AERONAVES DEBERAN USAR REMOLQUE (PUSH BACK) AL SALIR DE PLATAFORMA DE AVIACION COMERCIAL

AERONAVES DE MAS DE 20000 KG DE PESO MAXIMO DE DESPEGUE DEBERAN EFECTUAR VIRAJE DE 180° UNICAMENTE EN PLATAFORMA DE VIRAJE (GOTAS), EN EXTREMOS DE PISTA, SIN EXCEDER UNA VELOCIDAD MÁXIMA DE 12.5 NUDOS (KT).

PROHIBIDO EL ESTACIONAMIENTO EN LAS POSICIONES DE LA 1 A LA 4 DE LA PLATAFORMA COMERCIAL A LAS AERONAVES TURBO REACTORAS CON EL APU INOPERATIVO Y QUE NO CUENTEN CON GPU EN AEROPUERTO. LAS AERONAVES DEBERÁN SOLICITAR ESTACIONAMIENTO EN POSICIONES 5, 6, O 7

TRABAJOS DE DESYERBE (EVENTUALES) EN FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AREA DE MOVIMIENTO

PRECAUCION: CRUCE DE AVES POR LAS TRAYECTORIAS DE LAS PISTAS

RWY 07 TRANSIT TO RIGHT

PARKING AT POSITIONS 1 TO 4 ON THE COMMERCIAL APRON IS NOT ALLOWED FOR TURBOJET AIRCRAFT WITH INOPERABLE APU AND NOT HAVING GPU AT THE AIRPORT. THE AIRCRAFT SHALL REQUEST PARKING AT POSITIONS 5, 6, 6A OR 7

HELICOPTER OPERATIONS ARE NOT ALLOWED AT THE COMMERCIAL AVIATION APRON

ALL AIRCRAFTS SHALL BE TOWED WHEN LEAVING THE COMMERCIAL AVIATION APRON

AIRCRAFT WITH A MAXIMUM TAKE OFF WEIGHT OR MORE THAN 20000 KG, SHALL CARRY OUT 180° TURNS ON THE TURN PAD ONLY AT RWY EDGES, WITHOUT EXCEEDING A 12.5 KTS TOP SPEED.

PARKING ON COMMERCIAL APRON 1 TO 4 IS PROHIBITED FOR TURBOJET AIRCRAFT WITH INOPERATIVE APU AND NOT HAVING GPU SERVICE AT THE AIRPORT. THESE AIRCRAFT MUST REQUEST PARKING AT PSN 5, 6, OR 7

EVENTUAL TRIMMING WORKS IN SAFETY STRIPS OF THE MOVEMENT AREA

CAUTION: FLOCKS EVENTUALLY CROSSING RUNWAY TRACKS